

Sesión del 15 de Julio de 1892.

Señores

Presidente

D. Félix S. Barazón Sala
Gobernador Civil

Vocales

D. Guillermo Gundhein Giese
D. Matías López Oller
D. Manuel García Vigo

D. Manuel Burgos Marzo

D. Vicente S. Ramírez Gurvado

D. Rafael López Fernández

D. José López Carrion

D. Manuel Cabrera Marzá

D. José García Cabanés

D. Emilio Cano Cuivres

D. Emilio Sanchez Fernández

D. José García de la Corte

D. José Marchena Colombo

D. Luis Soler representante de la prensa y Roman

D. Tercero José López Carrion

Renuncia Vocal Sr. Bel.

Investidura D. José López Carrion.

Posesión.

Ingresos

Hinojales... 50 ptas

Lepe... 1.000

M. Olalla... 500

M. Rio-Tinto... 6.000

En la Ciudad de Huelva a quince de Julio de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, bajo la presidencia de S. E. los Señores designados al margen con objeto de celebrar sesiones.

Leída el acta anterior, fué aprobada.

El Sr. Presidente presentó a la Junta al Dr. Luis Soler, digno representante en esta Capital de la prensa de Madrid, y cambiados saludos cordiales, se le invitó a tomar asiento.

Fue excusada la ausencia de los vocales Señores Salón y Lindemann.

Se dio cuenta de oficio de la Alcaldía de esta ciudad, fecha de ayer, en que participa que accediendo a los deseos manifestados por el Sr. Consejil D. Horacio Bel, Dr. Luis Soler representante de la prensa y Roman, accordó el Exmo Ayuntamiento admitir las renuncias que dicho Sr. presentaba del cargo de vocal de esta Comisión Ejecutiva, designando para sustituirle al Sr. Tercero 3º D. José López Carrion, quien, hallándose en el local, presta invitación que se le hizo, tomó posesión en el acto, pasando a tomar parte en las subcomisiones 2º, 5º, 7º, 13, 16, y 17 en los lugares que dejó vacantes el Sr. Bel.

El Sr. Presidente dio cuenta de los ingresos recaudados en los días 9-11-12 y 14 del actual de los sumos de 50 pesetas 500=1.000 y 6.000 respectivamente por los Ayuntamientos de Hinojales, Santa Olalla, Lepe y Minas de Rio-Tinto.

D. Fermín Ruiz Escobés profesor de la escuela Nacional de música y autor del himno premiado en el

D. Fermín Ruiz Escobés
Contestación = No puede formar parte del jurado del concurso, constata serle imposible aceptar el cargo de jurado del

tribunal calificador en el certamen de la ejecución del himno, por no permitírselo la suspensión permanente que requiere el que debe del tribunal calificador certamen sempera en la Real Capilla. Además manifiesta que la remuneración himno.
Giro: 2.000 pt^{os} premio.

Devolución partitura

Instalación de baterías y tropas

Holmen militar = Germánis

Lema "Lehura" autor D Francisco Sedeo = Madrid

La Junta quedó enterada de comunicación del Banco

Si Capitan General de Andalucía, fecha 9 del actual, en que participa haber ordenado pose a esta capital un Si Capitan de Estado Mayor, al objeto de establecer los medios de acometimiento y de emplazar tiendas de campaña para la instalación de baterías y tropas. También se dio lectura de otro oficio, de la misma fecha, dirigido por la Intendencia de ejército de este distrito, en que se manifiesta haberse dispuesto que venga a esta Ciudad, a la de Huelva, Palos y San Juan del Puerto, un comisario de guerra para adquirir conocimiento de los datos relativos al suministro de la fuerza de hombres y ganado correspondiente a un batallón de infantería, dos baterías de artillería y un escuadrón de caballería que han de acampar en dichos puntos, con motivo de las fiestas; acordándose facilitar a aquellos funcionarios todos los medios conducentes al cumplimiento de su misión.

Dada cuenta de una carta en que el archita de esta Capital, D Rafael Bueno, propone hacer un cuadro al óleo, de dos metros de longitud por uno y medio de latitud, con el retrato de todos los tres vocales que componen esta Comisión Ejecutiva

fora, que pueda destinarse a colocarlo en el Monasterio de la Rábida, al objeto de perpetuar la conmemoración de los miembros de la Junta organizadora de las fiestas del Centenario; manifestando que el costo de dicho trabajo podrá ascender a 5.000 pesetas; se acordó pose esta proposición al estudio e informe del Sr. Vocal Tesorero.

Cuenta de impresiones

899'25 pesetas. = Abono Vol^o.

Muñoz e hijos

V. se aprobada una cuenta de impresiones de programas de las fiestas, membreses para cortes y oficios y otras, importando la suma de 899'25 pt.^s, acordándose su abono a la Fr. viuda de Muñoz e hijos, que ha practicado dicho servicio.

Manifestacion Sr Burgos
alojamiento tropas y ganado
en Moguer

El Sr Vocal D. Manuel de Burgos, manifestó que no podía decir concretamente cuanto en la ciudad de Moguer, hubiese gestionado al objeto de proporcionar albergue para los pueblos que hayan de instalarse en dicha localidad; pero que le consta que por la Alcaldía se están practicando activas y eficaces gestiones acerca del particular, y casi podía anticipar que en la respectiva población se facilitaría edificio en arrendamiento, capaces para alojar hasta 2.000 hombres, contándose también con víveres y aguas abundante y de excelente calidad. La Junta quedó satisfactoriamente enterada y acordó consignar un expresivo robo de gracias al vocal Sr Burgos por el buen éxito a que, con su valiosa gestión había contribuido.

Los tres Vocales D. Rafael López Hernández y don Renuncia Sr García Salón Emilio Sanchez Hernandez, expresaron, en nombre del Sr García Salón, la insistencia de este en sostener la renuncia que tenía presentada de los cargos de las diferentes subcomisiones a que pertenecía, estando dispuesto a continuar desempeñando el oficio de Tesorero, acordándose admitir la dimisión de que queda hecho merito.

Premio al Club recreativo

390 pt.^s

La subcomisión 12^a dio cuenta de que cumpliendo el convenido que se la confirió en sesion de 1º del corriente mes, había adquirido un reloj con cadena y díje de oro, con aplicación al donante que para premio había de hacer esta Junta al Club recreativo de esta ciudad; acordándose remitir dicho objeto al Sr Presidente de dicha Sociedad, y que su importe de 390 pesetas sea abonado con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto.

V. se aprueba la adjudicación en 3.000 pesetas, hecha por

Concurso servicio instalacion
alumbrado e iluminacion en la
bahia = 3000 pesetas.

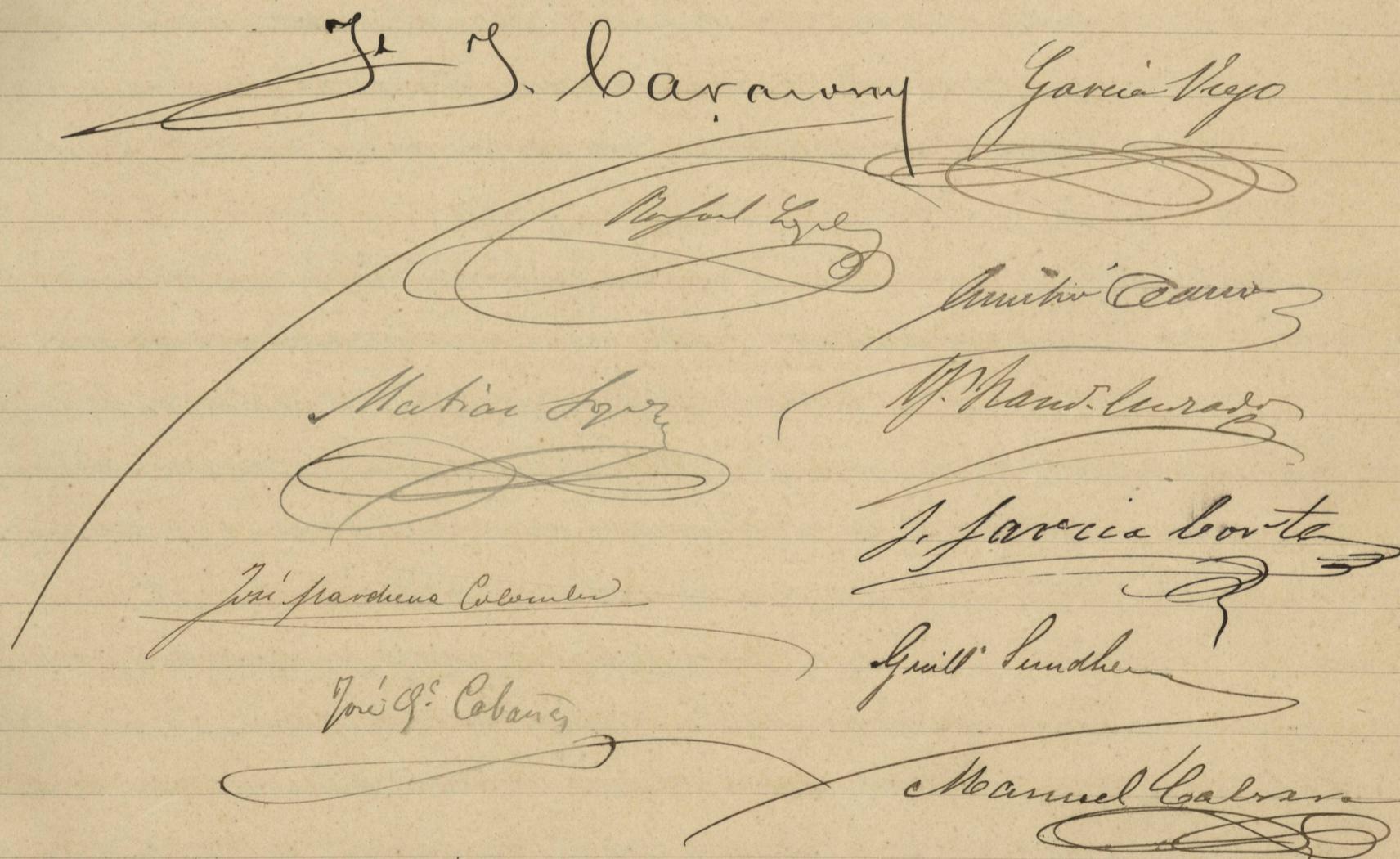
la subcomision 3º a favor de D. Vicente de la Corte Garcia para
el servicio de instalacion del alumbrado e iluminacion en la bahia;
acordandose otorgar un premio de 250 pesetas al mencionado contra-
rita, en el caso de cumplir su compromiso a satisfaccion de la Junta.

Premio 125 ptas a cada una de las embar-
caciones que mejor se emparen e
iluminen.

Por la misma subcomision se propuso conceder dos premios,
de 125 pesetas cada uno, a las dos embarcaciones que mejor se empa-
ren e iluminen durante las fiestas; siendo así acordado.

Teniendo en consideracion el reducido periodo que media
para que puedan consumir el dia 2 de Agosto proximo las bandas de
música al certamen para la ejecucion del himno premiado, se acor-
dó prorrogar dicho acto para el dia 31 del mismo mes y que se
anuncie esta determinacion para conocimiento del publico.

Terminados los asuntos puestos al despacho, se levanto
la sesion.



D. G. Baranay Garcia Viejo
Rafael Lopez Jimeno Camo
Manuel Lopez
J. Garcia Borto
Guill. Lundberg
Jose Q. Cobang
Manuel Calvino